



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CORDOBA, 05 NOV 2014

VISTO, El CUDAP-Expte. UNC N° 0056685/2014 por el cual el Sr. Director del "Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica" eleva nómina de personal docente afectado al II° Semestre del Ciclo Lectivo 2014 para el dictado del TALLER DE JURISPRUDENCIA I (2° Semestre), del TALLER DE JURISPRUDENCIA II (2° Semestre), PRACTICA PROFESIONAL II (2° Semestre) y PRACTICA III (2° Semestres) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para su correspondiente designación como extensión de las funciones que actualmente desempeña cada docente en la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

La aceptación manifestada por los Señores Docentes incluidos en las nominas respectivas, para cumplir estas funciones como carga anexa a su actual desempeño en la Facultad, actitud loable y de gran mérito, que éste Decanato no puede dejar pasar sin agradecerlo profundamente;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO, y Ad-referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°: Afectar al siguiente personal docente para el dictado de **TALLER DE JURISPRUDENCIA I (2° Semestre 2014)** en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, funciones que cumplirán en el corriente año lectivo y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2015 como carga anexa a su actual situación de revista.

- Ab. MARCELO SAYAVEDRA Leg. 16383 (2 Grupos),
- Ab. CARLOS M. REYNA Leg. 23328;
- Ab. PATRICIA ALDERETE, Leg. 28872
- Ab. CARLOS S. BIANCIOTTI Leg. 30838;
- Ab. STELLA M. COMAY, Leg. 31111
- Ab. CRISTIAN FATAUROS, Leg. 49869
- Ab. ALEXANDRA HINTZ, Leg. 36654
- Ab. JORGE A. GONZALEZ, Leg. 38853;
- Ab. SILVINA M. ALVAREZ, Leg. 41537,
- Ab. KIN ISIDRO TORÉS VIZCARRA, Leg. 43001;
- Ab. INGRID CARLETTO, Leg. 35264
- Ab. PABLO BRANDAN MOLINA, Leg. 43660;
- Ab. MIGUEL ROBLEDO (h), Leg. 47255
- Ab. VILMA LUNA, Leg. 31161
- Ab. CAROLINA ARRIOLA, Leg. 41358



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Ab. JUAN PABLO DIAZ, Leg. 26508
- Ab. JUAN MANUEL DELGADO, Leg. 37341
- Ab. LOURDES OGAS, Leg. 48599
- Ab. CARMEN GIGENA, Leg. 39863
- Ab. FRANCISCO CAVARRA, Leg. 49866
- Ab. GUSTAVO RAMOS MARTINEZ, Leg. 48813
- Ab. VICTORIA MONTEOLIVA, Leg. 26916

Art. 2º: Afectar al siguiente personal docente para el dictado de **TALLER DE JURISPRUDENCIA II (2º Semestre 2014)** en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, funciones que cumplirán en el corriente año lectivo y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2015 como carga anexa a su actual situación de revista.

- Ab. ANGEL IGNACIO CARRANZA, Leg. 26313;
- Ab. Ab. PATRICIA ALDERETE, Leg. 28872
- Ab. INES DESPONTIN, Leg. 31127;
- Ab. ROSA E. CHALUP, Leg. 42633;
- Ab. GERMAN CARIGNANO; Leg. 43005;
- Ab. GRACIELA L. FERNANDEZ, Leg. 28688;
- Ab. SILVANA CHALHUB FRAU, Leg. 31129
- Ab. HORACIO LUIS CABANILLAS, Leg. 44887
- Ab. NANCY KLONER, Leg. 25111
- Ab. JUAN PABLO DIAZ BIALET (h), Leg. 47688
- Ab. CHRISTIAN SOMMERS, Leg. 44676
- Ab. CRISTIAN FATAUROS, Leg. 49869
- Ab. RAMONA LEDESMA, Leg. 18423
- Ab. SILVIA BLARAZIN, Leg. 46308
- Ab. CESAR THEAUX, Leg. 50414
- Ab. MARIA INES FERREYRA, Leg. 39224

Art.3º: Afectar al siguiente personal docente para el dictado de **PRACTICA PROFESIONAL II (2º semestre 2014)** en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, funciones que cumplirán en el corriente año lectivo y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2015 como carga anexa a su actual situación de revista.

- Ab. SILVINA ALVAREZ, Leg. 41537 (2 Grupos)
- Ab. Ab. CRISTOBAL LAJE ROS Leg. 44966;
- Ab. MARTA FEHRMANN, Leg. 28879
- Ab. LAURA SALOMON, Leg. 38213 (2 Grupos)
- Ab. ARTURO ECHENIQUE (H), Leg. 49442
- Ab. ALBERTO SANTIAGO GIR, Leg. 49798
- Ab. MARTIN CRUZ ROBLES, Leg. 48814
- Ab. SANTIAGO BERGALLO, Leg. 49709



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Ab. PABLO SANCHEZ LATORRE, Leg. 49486
- Ab. SONIA CABRAL, Leg. 41310
- Ab. LAURA GARAY, Leg. 39631
- Ab. ESTELA ZARAZAGA, Leg. 50564

Art. 4º.- Afectar al siguiente personal docente para el dictado de **PRACTICA PROFESIONAL III (2º Semestre 2014)** en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, funciones que cumplirán en el corriente año lectivo y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2015 como carga anexa a su actual situación de revista.

- Ab. MARIA CECILIA ALTAMIRA, Leg. 46076
- Ab. ANAHI SANDIANO, Leg. 27426
- Ab. KARINA BATTOLA, Leg. 41034
- Dra. ROSA ELENA BOSIO, Leg. 23102
- Ab. JUAN F. BRUGGE (31516);
- Ab. INGRID CARLETO (35264) (2 Grupos);
- Ab. CRISTIAN FATAUROS, Leg. 49869
- Ab. DIEGO FROSSASCO, Leg. 39786;
- Ab. OLGA ORLANDI, Leg. 36606
- Ab. ALEXANDRA HINTZ, Leg. 36654;
- Ab. SUSANA A. PARES, Leg. 22636
- Ab. CARMEN GIGENA, Leg. 39863
- Ab. GERARDO CALVIMONTE, Leg. 41268
- Ab. ROSA ELENA CHALUP, Leg. 42633
- Ab. VALERIA DURAN (80734)
- Ab. PABLO BRANDAN MOLINA, Leg. 41537
- Ab. CARLOS R. BUSAJM, Leg. 40105
- Ab. MARIA BEATRIZ KREDE, Leg. 37800
- Ab. ALEJANDRO MANZANAREAS, Leg. 38786
- Ab. JOSE E. MONTERO, Leg. 36609 (2 Grupos)
- Dr. JUAN MARCO VAGGIONE, Leg. 31229
- Prof. ADRIANA VERCELLONE, Leg. 47891
- Ab. ETELVINA MAGRIS, Leg. 34443
- Dra. NORA LLOVERAS, Leg. 9659
- Prof. LEOPOLDO SHAPIRA

Art. 5º: Protocolícese, Gírese copia a Secretaría Académica, Dirección del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica y Dirección General de Administración de la Facultad y Elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

DR. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1788

